

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

409

PRIMERO. Se exhorta de forma respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en un ejercicio republicano y democrático, respete la división de poderes, la autonomía de los municipios y sus autoridades; pero sobre todo, para que desde el Gobierno de la República se dé cumplimiento cabal al mandato constitucional del respeto irrestricto a la soberanía municipal y al pacto federal.

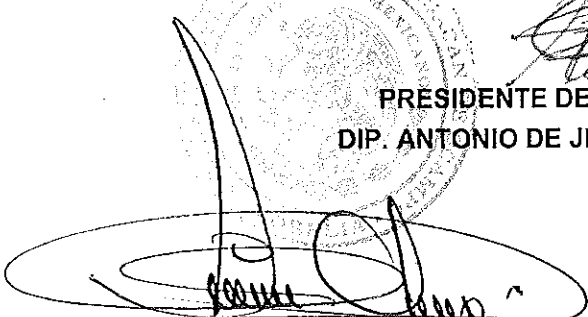
SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para los efectos correspondientes.

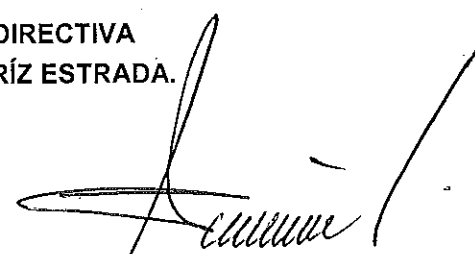
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 29 veintinueve días del mes de mayo de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.


PRIMER SECRETARÍA
DIP. LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ.


SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.


TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

